

- Tema 15. Idea general de los Economatos administrativos. Organización. Misión del Médico en los mismos.
- Tema 16. De los funcionarios de Prisiones. Cuerpos, secciones, categorías y clase. Forma de ingreso. Ascensos. Provisión de destinos. Posesiones. Traslados, licencias y vacaciones.
- Tema 17. Incompatibilidades, abstención y recusación de los funcionarios. Inutilización en actos de servicio. Jubilaciones. Situaciones de los funcionarios: contenido y efecto de las mismas. Reingreso al servicio activo.
- Tema 18. Deberes y atribuciones de los funcionarios. Disposiciones sobre el carácter de la función, asistencia al servicio y comportamiento de los funcionarios en general. Deberes y atribuciones de los Médicos y Practicantes.
- Tema 19. Ideas generales sobre recompensas y correcciones de los funcionarios: expedientes gubernativos. Recursos. Invalidez de notas y Tribunales de Honor.
- Tema 20. Organismos técnico-asesores y de inspección. Inspección de los servicios de Sanidad.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso-oposición para proveer una vacante de Profesor auxiliar de la Escuela Nacional de Puericultura.

Vacante en la plantilla de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional una plaza de Profesor auxiliar de la Escuela Nacional de Puericultura, para la enseñanza de Puericultura Intrauterina, dotada con el sueldo anual de 11.400 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo en julio y diciembre.

Esta Dirección General, en armonía con lo prevenido en el Decreto de 10 de mayo de 1957, y en uso de las atribuciones delegadas que le confiere el Decreto de 22 de septiembre de 1961, ha tenido a bien convocar concurso-oposición entre Médicos españoles, para la provisión de la mencionada vacante y con arreglo a las normas establecidas en el concurso-oposición, convocado en 22 de enero de 1960 publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 23 de marzo del mismo año.

Los ejercicios de oposición consistirán:

Primero.—Exposición, por escrito, de los méritos aportados por cada opositor, siendo indispensable la posesión del título de Médico Puericultor y preferentes los servicios prestados en la propia Escuela y en los Servicios de Maternología, dado el carácter de la vacante que es de Puericultura Intrauterina.

Segundo. Exposición oral, en el plazo máximo de media hora, de dos temas sacados a la suerte por cada opositor, del programa adjunto.

Tercero. Ejercicio clínico, a base de dos pruebas a desarrollar en la forma que estime más conveniente el Tribunal.

Para los ejercicios de oposición registrará el nuevo cuestionario que a continuación se adjunta.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de febrero de 1962.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

Sr. Inspector general, Jefe de los Servicios Centrales y de Personal de la Dirección General de Sanidad.

Programa que se adjunta

- Tema 1. Menstruación y Ovulación.—Fisiopatología de estos procesos en relación con la esterilidad.
- Tema 2. Inseminación.—Emigración de los gametos.—Fecundación.—Fisiopatología de estos procesos en relación con la esterilidad.
- Tema 3. Clasificación y diagnóstico de las causas de la esterilidad.
- Tema 4. Profilaxis, tratamiento y pronóstico de la esterilidad.
- Tema 5. Anidamiento ovular.—Fisiopatología del embarazo en relación con la infertilidad.—Profilaxis de la infertilidad.
- Tema 6. Modificaciones producidas por la gestación en el organismo materno.

Tema 7. Concepto etiopatogénico de la infección puerperal como base de las normas generales para su profilaxis.—Estudio de éstas.—Consecuencias de la infección puerperal en Maternología.

Tema 8. Morbilidad y mortalidad maternas.

Tema 9. Mortinatalidad.—Profilaxis de la misma.

Tema 10. Importancia de la vigilancia médica en la gestación.—Profilaxis de los riesgos del parto.—Sus resultados prácticos.

Tema 11. Infecciones agudas y gestación.

Tema 12. Higiene de la gestación.—Alimentación de la embarazada.

Tema 13. Diagnóstico clínico de la gestación.—Exploración obstétrica.

Tema 14. Endocrinología de la placenta.—Diagnóstico biológico de la gestación.

Tema 15. Anestesia y analgesia en obstetricia.

Tema 16. Efectos del parto y de las actuaciones terapéuticas durante éste en el organismo materno.

Tema 17. Efectos del parto y de las actuaciones terapéuticas durante éste en el organismo fetal.

Tema 18. Sífilis y gestación.—Sífilis congénita.—Profilaxis y tratamiento.

Tema 19. Tuberculosis y gestación.—Problemas médicosociales que plantea.—Profilaxis y tratamiento.

Tema 20. Gonococia femenina.—Su trascendencia médico-social.—Profilaxis y tratamiento.

Tema 21. Enfermedades del corazón en el embarazo y parto. Profilaxis y tratamiento.

Tema 22. Anemias en el embarazo.—Diagnóstico, profilaxis y tratamiento.

Tema 23. Aborto en sus diversas formas.—Su profilaxis médico-social.

Tema 24. Patología del alumbramiento.—Profilaxis y tratamiento.

Tema 25. Embarazo ectópico.—Formas.—Etiología.—Diagnóstico y tratamiento.

Tema 26. La placenta anormalmente inserta.—Sus formas.—Etiología.—Patogenia y tratamiento.

Tema 27. Situación, actitud, presentación y posición del feto. Frecuencia y pronóstico maternofetal en cada caso.—Importancia del reconocimiento prenatal a este respecto.

Tema 28. Fórceps.—Modalidades de aplicación.—Condiciones.—Indicaciones.—Técnicas.—Juicio crítico.—Pronóstico materno y fetal.

Tema 29. Versión.—Sus formas.—Indicaciones.—Técnicas.—Juicio crítico.—Pronóstico materno y fetal.

Tema 30. El parto en las estenosis pelvianas.—Asistencia.—Medidas profilácticas.—Tratamiento.—Pronóstico materno y fetal.

Tema 31. Operación cesárea.—Sur formas.—Indicaciones.—Pronósticos materno y fetal.

Tema 32. Roturas uterinas.—Causas y mecanismos.—Diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

Tema 33. Gestosis.—Profilaxis y tratamiento de las mismas.

Tema 34. La asistencia médicosocial de la maternidad.—El Seguro de Enfermedad.

Tema 35. Eritroblastosis fetal.—Cuadro clínico.—Patogenia. Diagnóstico y terapéutica.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 10 de febrero de 1952 por la que se convoca concurso-oposición para proveer 16 plazas de Profesores adjuntos, vacantes en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Madrid,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 29 de julio de 1943 para proveer 16 plazas de Profesores adjuntos en la Facultad de Derecho de la Universidad expresada, con la gratificación anual, cada una de ellas, de 18.600 pesetas y adscritas a las siguientes enseñanzas:

1. Derecho Administrativo (primera cátedra).
2. Derecho Canónico (primera cátedra).